

Acta N° 72

Reunión Ordinaria Celebrada por la Honorable corporación municipal de Victoria, departamento de Yoro el dia viernes 26 de febrero del año 2021; presidida por el Sr. Alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, Comisionado Municipal, y los regidores presentes por su orden 1º Dimitry Orlando Cano Figueiroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas 4º Carmen Adalid Archaga Velasquez Archaga, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales 8º José Rómulo Dubón Murillo Faltando con excusa la Sra. Vice-Alcaldesa Santo Osiris Castillo Ochoa. Todos ante la Suscrita Secretaría que da fe. Se procedió de la siguiente manera. 1º Invocación a Dios, 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la reunión, 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. Alcalde, 7º Comisiones Presentes, 8º Asuntos Varios 9º Acuerdos y Resoluciones, 10º Cierre de la Sesión Desarrollo de la Sesión 1º Se realizó la invocación a Dios por el regidor n° 6 Roberto Montes Pineda, 2º Se comprobó el Quorum necesario para ree-



lizar la Sesión, 3º El Sr. alcalde declaró abierta la Sesión a los 10:35 am. 4º Conocida y Suficientemente discutida fué aprobada la agenda.

5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior Siendo aprobada y firmada por la honorable Corporación municipal Sin modificación alguna.

6º Informes del Sr. alcalde 6-1.- El Sr. alcalde informó que a raíz de los huracanes ETAE IOTA los proyectos de agua se dañaron; manifestando que se está gestionando vía ANTHON un proyecto de UNICEF, para el mejoramiento de los mismos, cabe mencionar que se incluyeron 26 calles del municipio, 6-2.- El Sr. alcalde informó que en reuniones anteriores se mencionó que se está llevando a cabo el proyecto de pavimentación de la Calle Principal del Bº Tierras Blancas, manifestando que dicho pavimento se terminará hasta donde el General Ruiz Landa; se hará el proyecto de aguas negras, ya que falta terminar las fosas Sépticas y así terminar dicho proyecto. Cabe mencionar que se están comprando los ladrillos en la Comunidad de los Hornitos. 6-3.- El Sr. alcalde informó que se llevará a cabo el proyecto de pavimentación de un tramo de calle del Bº Los Laureles del Casco Urbano, iniciando desde la calle de la Posta Policial hacia la Escuela Florencio G. Molina; de la esquina de la casa del Sr. Doroteo Cruz hasta la entrada principal de la Escuela Florencio G. Molina, manifestando el Sr. Alcalde que dicho proyecto se culminará con la calle que está ubicada otras de la iglesia Católica para unir el tramo de calle que ya está pavimentada en calle Principal de Bº El Campo. 6-4.- El Sr. alcalde informó que el Puente de Platanares ya está terminado, pero no se ha habilitado ya que los cabezales del mismo fueron dañados por las



lluvias, manifestando que te faltó retener dichos Cabesales, ya que se volviera a realizar dicho trabajo. 7- Comisiones presentes

7-1- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Edwin Javier Núñez Ordóñez de la Comunidad de Buena Vista, solicitando permiso para un deposito para Venta de bebidas alcoholicas para llevar, manifestando que adjunta las firmas de los habitantes de dicha Comunidad. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBO dicha Solicitud. 7-2- Se presentó ante la Corporación municipal una Comisión de la Comunidad de la Piedad, manifestando que habían presentado un perfil para la realización de una cancha de Fútbol para dicha Comunidad y quieren Comenzar con dicho Proyecto. El Sr. alcalde manifestó que se va hablar con la Compañía, para saber si se puede Contratar dicha Compañía para que pueda preparar donde se hará la cancha de futbol.

8º Asuntos varios 8.1 Se discutió la presentación de modificación presupuestaria e informes Trimestrales; La honorable Corporación municipal RATIFICO que: Previo a la presentación de dichos informes en reunión de Corporación, se compartirá el borrador de los mismos en el grupo de WhatsApp de la misma Corporación para su consideración.

8.2.- Se leyó un comunicado de la AMHON | Asociación de municipios de Honduras, donde hace algunas recomendaciones para la Aplicación del Artículo 5 del Decreto Legislativo 188-2020; 1- Las Corporaciones Municipales deberán definir cual de las dos medidas otorgará; en cualquiera de las dos casos, la aplicación deberá ser de manera general, apegados al principio Constitucional de igualdad ante la ley, no debiendo hacer aplicaciones de carácter particular

para el caso de seleccionar el otorgamiento de Omnistia más el descuento, La Corporación municipal deberá establecer el procedimiento para el otorgamiento de este descuento y registro Contable a fin de guardar respaldos para los futuros Auditarios por parte de los entes Controlores, donde se otorga un plazo de 90 días hábiles para la aplicación de este decreto.

La Honorable Corporación ACORDÓ que se analizarán las recomendaciones presentadas y en la próxima reunión si es necesario se harán cambios, para luego ser aprobados.

9. Acuerdos y Resoluciones

9.1. La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos APROBÓ las modificaciones presupuestaria correspondiente al saldo inicial del año 2021, y que se describe de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos y Egresos por un monto de Lps. 649.408.11, destinado en su totalidad a renglones de INVERSIÓN MUNICIPAL. El Regidor n°1 Dimitry Orlando Cano Figueroa, vota en contra de la modificación presupuestaria.

9.2.- La Honorable Corporación municipal, por mayoría de votos APROBÓ Las modificaciones Presupuestarias Correspondientes al mes de Enero 2021, las cuales se describen a continuación:

Ampliación de Ingresos y Egresos por un valor de Lps. 1,321,717.44, Segun recaudación de ingresos no contemplados al mes de enero 2021, y Transferencia entre cuentas de Egresos por un valor de Lps. 92,944.50 para finaniciar gasto e inversión ejecutado al mismo período.

10º Cierre de la Sesión 10.1 NO habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dejó por concluida la sesión a los 140 pm

ALCALDE
MUNICIPAL
DE VICTORIA YORO
Regidor n° 3

ALCALDE
MUNICIPAL
DE VICTORIA YORO
Regidor n° 4

EDUARDO SANTOS
Regidor n° 2
PABLO RIOS
Regidor n° 5





Regidor n° 6

ALCALDE
P. M.

Secretario

M. dip. P. d. d. d.



Regidor n° 7

F. J. S.

Regidor n° 8

F. J. S.